INFORME DEL COMITE DE EVALUACION

En la Ciudad de Concepción, capital del I Departamento de Concepción, a los siete días del mes de octubre del año dos mil quince, siendo las 09:00 horas, se reúne el comité de evaluación de la Gobernación de Concepción, hallándose presentes sus miembros CPN Adriano Daniel Arredondo Villalba, Asistente Administrativo, Abg. Eduardo Maldonado Asesor Jurídico Interino, y la Lic. Olga Encina Flores, Encargado de Patrimonio, a los efectos de evaluar las ofertas presentadas en relación al llamado por la Modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas N° 07/2015 – **Adquisición de Camioneta – Segundo Llamado, con ID N°: 293.638.**

Se procede a evaluar las ofertas presentadas según el acta de apertura de sobre-ofertas **Nº 21/2015** de fecha siete de octubre del año dos mil quince, iniciándose el estudio pormenorizado de las mismas de la siguiente manera:

La firma que presentó oferta fue:

PRESUPUESTO PARA LA ADQUISICIÓN DE CAMIONETA – SEGUNDO LLAMADO.

1) **DE LA SOBERA HNOS S.A.I.C.E.C.A.**

Ítem	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de medida	Cantidad	Presentación	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Toal (IVA Incluido)
1	CAMIONETA CABINA CERRADA 4X4	CHEVROLET TRAIBLAZER	BRASIL	Unidad	1	Unidad	179.945.005	179.945.005
2	CAMIONETA CABINA PLUS	CHEVROLET MONTANA	BRASIL	Unidad	1	Unidad	179.945.005	179.945.005
Precio Total (IVA Incluido)								**359.890.010**

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA PARA EL PRESENTE LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 07/2015.

DOCUMENTOS SOLICITADOS	Cumple	No cumple	NO APLICA
A) **Formulario de Oferta** *	X		
B) **Garantía de Mantenimiento de Oferta***	X		
C) **Documentos legales**			
Oferentes Individuales. Personas Físicas.			
1) *Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.**			X
2) *Fotocopia simple de la cédula tributaria con la Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – (RUC).*			X
3) *En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.**			X
4) *Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.* *			X
5) *Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.*			X

6) *Fotocopia autenticada por escribanía de la declaración de IVA del último mes vencido a la presentación de oferta, del Impuesto a la Renta y Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.*			X
D) **Documentos legales**			
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.			
1) *Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.**	X		
2) *Fotocopia simple de la cédula tributaria con la constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.*	X		
3) *Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.**	X		
4) *Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. ***	X		
5) *Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.*	X		
6) *Fotocopia autenticada por escribanía de la declaración de IVA del último mes vencido a la presentación de oferta, del Impuesto a la Renta y Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.*	X		
E) **Oferentes en Consorcio.**			
1- Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (C) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (D) precedente.			X
2- Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*			X
3- Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en:			X
a) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o			X
b) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*			X

4- Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en:			X
a) un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o			X
b) los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.			X
F) **Documentos que demuestren que el Oferente es elegible para presentar una oferta de conformidad con la cláusula 16 de las IAO.**			
1- Declaración Jurada de No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley Nº 2.051/03 conforme se indica en el anexo respectivo del presente pliego de bases y condiciones.	X		
G) **Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.**			
1) *Declaración jurada simple con membrete de la empresa de que los bienes ofertados cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas en el presente PBC.*	X		
2) *Planilla/lista con datos de las especificaciones técnicas de los productos ofertados en base especificaciones técnicas solicitadas*	X		
3) *La Carta de Garantía de los Bienes ofertados según las Especificaciones establecidas en el PBC.*	X		
4) *Catálogos y/o anexos técnicos y/o folletos donde se describa las características técnicas de los bienes ofertados.*	X		
H) **Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18de las Instrucciones a los Oferentes.**			
1) *El Oferente deberá incluir junto con su oferta documento que acredite que es fabricante, importador, representante o distribuidor autorizado de los bienes que oferta. En caso de ser importador o representante en el Paraguay de la marca ofertada deberá presentar la autorización del Fabricante.*			
En caso de ser distribuidor, deberá presentar la autorización del Fabricante o autorización de distribución expedida por el representante para el Paraguay de la marca adjuntando la autorización del fabricante para el representante en Paraguay. (Las autorizaciones deberán estar vigentes al momento de la fecha de la presentación de oferta). Si las autorizaciones no son originales deberán estar autenticados por Escribanía.	X		
2) Copias autenticadas por Escribanía de los Balances Generales clasificados en corrientes y no corrientes y Estados de Resultados de los tres últimos años cerrados Ejercicios Fiscales (2012-2013-2014) con las copias autenticadas por escribanía de los formularios de liquidación de impuestos de los ejercicios correspondiente a los años (2012-2013-2014).	X		
3) Copias simples de contratos y/o *facturas legales de provisión de bienes solicitado en esta Licitación, ya sea con entidades del Estado y/o empresas privadas y/o clientes particulares y estos documentos deberán estar comprendidos dentro de los tres últimos (2012-2013-2014) cuyas sumatoria de los montos totalicen el 50 % (cincuenta por ciento) como mínimo del monto total de la oferta. Podrán presentarse la cantidad de contratos y/o facturaciones que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto mínimo solicitado, siempre que hayan sido formalizados dentro del periodo mencionado.*	X		
4) Listado detallado de clientes, con direcciones número de teléfono de por lo menos 5(cinco).	X		

5) Constancia de por lo menos tres (3) clientes particulares y/o Empresas Públicas y/o Empresas privadas certificando la capacidad para proveer en tiempo y forma bienes similares a los requeridos por la convocante.	X		
I) **Cualquier otro documento adicional requerido.**			
1) Formulario Nº 1 de Información sobre el Oferente y en su caso Formulario Nº 2 Información sobre los Miembros del Consorcio.	X		
2) Copia autenticada por escribanía del Certificado de Origen expedido por el MIC (Ministerio de Industria y Comercio).			X

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS.

ESPECIFICACIONES TECNICAS	CUMPLE	NO CUMPLE
Camioneta tipo Station Wagon con Tracción 4x4, COMO MINIMO	X	
Año Modelo: 2.014 en adelante; 0 KM. COMO MINIMO	X	
Con capacidad para 7 (siete) personas sentadas, COMO MÍNIMO	X	
Capacidad de carga para 593 Kg. COMO MINIMO		
MOTOR Y TRANSFERENCIA		
Motor Turbo Intercooler movido a Diesel; Inyección Electrónica Common Rail. COMO MINIMO	X	
Motor con capacidad mínima de 2.700cc. COMO MINIMO	X	
Potencia mínima de 180CV. COMO MÍNIMO	X	
Caja automática/secuencial y/o mecánico de 5 (CINCO) velocidades y 1(una) de retroceso, COMO MÍNIMO	X	
Tracción de 4x2 alta, 4x4 alta y 4x4 baja accionadas desde la cabina del conductor de forma electrónica. COMO MÍNIMO	X	
COMPONENTES DEL CHASIS		
Sistema de dirección hidráulica, COMO MINIMO	X	
Llantas aro 18" COMO MÍNIMO		
Cubiertas radiales sin cámara COMO MINIMO	X	
Sistema de freno tipo ABS (anti blocante) y EBD (distribucion electrónica de frenado) en las 4 (cuatro) ruedas. COMO MINIMO	X	
CARROCERÍA EXTERNA, REQUISITO MÍNIMO		
Limpiaparabrisas con temporizador y lavador eléctrico del parabrisas delantero y trasero.	X	
INTERIOR. REQUISITOS MINIMOS		

Tapizado en Cuero. Cintos de seguridad delanteros laterales de 3 puntos		
Cintos de seguridad traseros laterales de 3 puntos en todos los asientos	X	
6 Air Bag; frontales, laterales y de cortina para las 3 hileras de asientos	X	
Aire acondicionado: con sistema de control electrónico de temperatura digital y recirculación de aire; con controles traseros de intensidad y difusores en el techo.	X	
Luz de advertencia de bajo volumen de combustible en el tablero.	X	
Cuenta revoluciones del motor. Velocímetro, cuenta kilometraje total y parcial, marcador de combustible e indicador de temperatura del motor; computadora de abordo	X	
Asientos delanteros individuales tipo butaca con apoya cabeza con regulación de altura	X	
Asientos traseros con sus apoya cabezas individuales. Consola central entre los asientos delanteros con porta objetos y apoya brazos integrado. Alfombras de goma en el piso.	X	
Radio: DVD táctil; AM/FM con toca CD y MP3. (6)seis parlantes con cámara de retroceso	X	
ACCESORIOS EXTERNOS COMO MÍNIMO		
Luz auxiliar de freno en la parte trasera central (tercera luz de freno).	X	
1 (una) Rueda de auxilio 1 (un) Gato. 2 (dos) Balizas triangulares.	X	
1(un) Extintor de incendios de 1Kg. Instalado con soporte adecuado.	X	
Llave de rueda.	X	
MEDIDAS MÍNIMAS REQUERIDAS		
LARGO 4878 mm ANCHO 1902 mm	X	
ALTURA (con baras de techo) 1847 mm	X	
DISTANCIA ENTRE EJES 2845 mm	X	
TANQUE DE COMBUSTIBLE 76 lts.	X	
VOLUMEN DE CAJA DE CARGA 593 kg	X	
GARANTIA		
Garantía por 3 (tres) años o 100.000 km; lo que ocurra primero	X	

El Oferente adjunta en su Especificación Técnica que la oferta incluye Servicios Convexos de MANTENIMIENTO del vehículo entregado hasta 15.000 (quince mil) Km. El primer servicio, como establece el manual de fabricante y los siguientes cada 5.000 Km. Incluye Lubricantes, Filtros de aire, Aceite y Combustible, Correas, Pastillas o fibras de Freno, incluye el costo de Mano de obra para recambiar dichas piezas o lubricantes en talleres autorizados, 2 años de Garantía a partir de la recepción satisfactoria de los bienes.

GOBERNACION DEPARTAMENTO CONCEPCION

Además establece que los vehículos serán entregados con una Póliza de Seguro contra todo riesgo con una vigencia de 12 (doce) meses, a partir de la fecha de entrega de la misma que contendrá:

Asegurado: Capital Asegurado: monto ofertado del vehículo, en guaraníes; Plazo de Vigencia del Seguro: 12 (doce) meses a partir de la entrega del vehículo; Daños Materiales del Vehículo Asegurado: 100% (cien por ciento) de cobertura; Pérdida Total o Parcial por Accidentes o Incendio: 100% (cien por ciento) según el valor de mercado; Contra Robo Total o Parcial, Responsabilidad Civil: Lesiones Corporales a Terceros: Gs. 40.000.000, Daños Materiales a Cosas de Terceros: Gs. 20.000.000, Ocupantes del Vehículo: Muerte e Invalidez: Gs. 20.000.000 por persona, Gastos Médicos: Gs. 3.000.000 por persona.

ESPECIFICACIONES CAMIONETA CABINA PLUS	CUMPLE	NO CUMPLE
Camioneta tipo Cabina Plus con Tracción 4x2 COMO MÍNIMO	X	
Año Modelo: 2.014 en adelante; 0 KM. COMO MINIMO	X	
Con capacidad para 2 (DOS) personas sentadas. COMO MINIMO	X	
Capacidad de carga para 700 Kg. COMO MINIMO	X	
MOTOR Y TRANSFERENCIA		
Motor 1.400 cm3 Flex (nafta/alcohol); MPFI (múltiple Inyección). COMO MINIMO	X	
Motor con capacidad mínima de 97cc., a 5250 rpm (nafta/alcohol). COMO MINIMO	X	
Caja mecánica de 5 (cinco) velocidades y 1(una) de retroceso. COMO MINIMO	X	
Tracción delantera 4x2 . COMO MINIMO	X	
COMPONENTES DEL CHASIS , REQUISITOS MINIMOS		
Sistema de dirección hidráulica asistida	X	
Columna de dirección regulable en altura	X	
Cubiertas radiales sin cámara	X	
Llantas 15" y neumáticos 185/60R15	X	
Sistema de freno tipo ABS (anti blocante) en las 4 (cuatro) ruedas.	X	
CARROCERÍA EXTERNA REQUISITOS MINIMOS		
Protector de carroceria de plastico	X	
Tapa trasera de carga con llave	X	
Luz para visualizar carga	X	
Limpiaparabrisas con temporizador y lavador eléctrico del parabrisas delantero.	X	
INTERIOR REQUISITOS MINIMOS		
Tapizado en tela. Cintos de seguridad delanteros laterales de 3 puntos	X	
2 Air Bags; conductor y acompañante	X	
levanta vidrios electricos en las dos puertas	X	
Aire acondicionado: Integrado Frío /Caliente. Control de ventilación ventilador con velocidades regulables y sistema de recirculación de aire.	X	
Luz de advertencia de bajo volumen de combustible en el tablero.	X	
Cuenta revoluciones del motor. Velocímetro, cuenta kilometraje total y parcial, marcador de combustible e indicador de temperatura del motor.	X	
Asientos delanteros individuales tipo butaca con apoya cabeza con regulación de altura	X	
Alfombras de goma en el piso.	X	
equipo de audio con lector de CD, MP3, USB y auxiliar IN con (2)dos Parlantes	X	
ACCESORIOS EXTERNOS REQUISITOS MINIMOS		
Luz auxiliar de freno en la parte trasera central (tercera luz de freno).	X	

1 (una) Rueda de auxilio 1 (un) Gato. 2 (dos) Balizas triangulares.	X	
1(un) Extintor de incendios de 1Kg. Instalado con soporte adecuado.	X	
Llave de rueda.	X	
MEDIDAS MÍNIMAS REQUERIDAS		
LARGO 4514 mm ANCHO (Con espejos) 1660 mm. COMO MÍNIMO	X	
ALTURA 1490 mm. COMO MÍNIMO	X	
DISTANCIA ENTRE EJES 2669 mm. COMO MÍNIMO	X	
TANQUE DE COMBUSTIBLE 55 lts. COMO MÍNIMO	X	
VOLUMEN DE CAJA DE CARGA 700 kgs. COMO MÍNIMO	X	
GARANTIA		
Garantía por 1 (un) año o 50.000 km; lo que ocurra primero	X	

Se procede a la verificación de las documentaciones y se analiza la pertinencia de cada uno de los documentos sustanciales, además se procede a la verificación de los documentos que avale el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros conforme a los requisitos de calificación basados en la evidencia documentada, requerido en el Pliego de Bases y condiciones para la Adquisición de Camionetas.
Dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 61 del Decreto reglamentario Nº 21909/03 de la Ley 2051, se coteja si las ofertas contienen los documentos sustanciales solicitados.
El Comité de Evaluación luego de analizar la oferta presentada, por la Firma, **"DE LA SOBERA HNOS SAICECA.", encuentran que la firma "DE LA SOBERA HNOS SAICECA"** acredita cumplir con las documentaciones y condicionamientos básicos y sustanciales (Formulario de oferta debidamente completado y firmado, Garantía de mantenimiento de Oferta debidamente extendida, Documentos que acrediten la identidad del Oferente y representación suficiente del firmante de la oferta, Formulario de Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 -Res. 330/07).

A continuación se agrupa en orden numérico de menor a mayor la oferta que cumple con los condicionamientos básicos y se selecciona provisoriamente a la oferta con el precio más bajo para la ADQUISICIÓN DE CAMIONETAS.

Adquisición de Camionetas.

N°	OFERENTE	MONTO
1	DE LA SOBERA HNOS SAICECA	359.890.010.

Seguidamente el comité de Evaluación pasa a analizar si la Firma **DE LA SOBERA HNOS SAICECA.",** seleccionada provisoriamente como la que presenta la oferta con el precio más bajo, cumple con los requisitos de calificación:

1. CAPACIDAD LEGAL:

El oferente acredita cumplir con este criterio al presentar: a) Declaración Jurada no estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para presentar ofertas o para contratar previstas en el Artículo 40, Ley N° 2051/03, y b) Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil.

Además se ha realizado la verificación en el Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH), observándose que los Representantes Legales de la firma DE LA SOBERA HNOS SAICECA, el Lic. Divino José Martínez Viedma, con Cédula de Identidad N° 496.329, y la Lic. Bernardina Emilce Burgos de Fernández, **No Registran Antecedentes como funcionario público.**

2. **CAPACIDAD FINANCIERA:**

El oferente acredita cumplir con este requisito mediante la presentación de Balances Generales clasificado en corrientes y no corrientes y Estados de correspondiente a los tres últimos ejercicios cerrados de los años **(2012-2013-2014), y sus respectivos Formularios de Declaración Jurada de Impuesto a la Renta de los años (2012-2013-2014)** al tiempo de cumplir con los siguientes índices:

a. **Coeficiente de Liquidez**: activo corriente / pasivo corriente

Es mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2012-2013-2014)

b. **Coeficiente de Solvencia**: pasivo total / activo total

No es mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2012-2013-2014)

c. **Rentabilidad**: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. **El promedio en los últimos 3 años (**2012-2013-2014**), no es negativo.**

3. **EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA:**

EXPERIENCIA:

El oferente acredita cumplir con este criterio al presentar: 1) Copias simples de contratos y facturas, con entidades del Estado y Empresas particulares, solicitados en esta Contratación, con entidades del Gobierno, que están comprendidos dentro de los tres últimos años (2012-2013-2014) cuyos montos en sumatoria superan el 50 % (cincuenta por ciento) como mínimo del monto total de la oferta; 2) Presenta Listado detallado de Clientes, con direcciones, números de teléfono de por lo menos 5 (cinco).

CAPACIDAD TECNICA:

El oferente acredita cumplir con este criterio al presentar: 1) Declaración jurada simple con membrete de la empresa de que los bienes ofertados cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas en el presente PBC. 2) Constancia de por lo menos tres (3) clientes particulares y/o Empresas Públicas y/o Empresas privadas certificando la capacidad para proveer en tiempo y forma, bienes requeridos por la convocante. 4) Planilla/lista con datos de las especificaciones técnicas de los productos ofertados en base especificaciones técnicas solicitadas.

MARGEN DE PREFERENCIA:

No se aplica.

4. **CRITERIOS PARA DESEMPATE:**

No se aplica.

5. **INSPECCIONES Y PRUEBAS EN LA ETAPA DE EVALUACIÓN:**

No se aplica.

Por lo tanto por todo lo aquí expuesto y habiendo cumplido con todo lo establecido en el **Artículo 28** de la ley 2051/03 de contrataciones públicas, y su Decreto reglamentario en su **Art. 63 "Criterios de Adjudicación" que dice**, atendiendo a lo dispuesto en el **Art. 28**, la adjudicación deberá recaer en el Oferente cuya oferta:

GOBERNACION DEPARTAMENTO CONCEPCION

1. CUMPLA CON LAS CONDICIONES LEGALES Y TÉCNICAS ESTIPULADAS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.
2. TENGA LAS CALIFICACIONES Y CAPACIDADES NECESARIAS PARA EJECUTAR EL CONTRATO.
3. PRESENTE EL PRECIO EVALUADO COMO EL MÁS BAJO.

Los miembros de éste Comité recomiendan la adjudicación al Oferente "DE LA SOBERA HNOS SAICECA", por un monto de Gs. 359.890.010.- (Guaraníes Trescientos cincuenta y nueve millones ochocientos noventa mil diez), incluidos todos los impuestos.

Salvo mejor parecer del Sr. Gobernador es nuestro Dictamen.

Lic. Olga Encina Flores
Encargada de Patrimonio

CPN Adriano D. Arredondo V.
Asistente Administrativo.

Abg. Eduardo Maldonado
Asesor Jurídico Interino.

El presente Acta es refrendado por el Lic. Edgar Francisco Fretes Cristaldo,
Responsable Unidad Operativa de Contratación.

GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CONCEPCION

Análisis Financiero de Empresas Oferentes

Licitación por Concurso de Ofertas N° 07/2015 - ADQUISICIÓN DE CAMIONETAS - 2DO LLAMADO

ID N°: 293638

Empresa: DE LA SOBERA HNOS SAICECA			
	Ratios	Fórmula	Promedio
1)	**Liquidez**	Activo Corriente / Pasivo Corriente	**3,38**
2)	**Endeudamiento**	Pasivo Total / Activo Total	**0,34**
3)	**Rentabilidad**	Ingreso Neto / Capital Contable	**0,09**

Lic. Olga Encina Flores
Encargado de Patrimonio

CPN Adriano Arredondo Villalba
Asistente Administrativo

Abg. Eduardo Maldonado
Asesor Jurídico Interino

El presente informe es refrendado por el Lic. Edgar Franciso Fretes Cristaldo
Responsable de la Unidad Opertativa de Contrataciones